INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-055-2026

En la Oficina Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres, siendo el día siete (07) de septiembre de 2026, los abajo firmantes en calidad de evaluadores, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No MIC-055-2026
Objeto	FORMULACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS FRENTE A EVENTOS RECURRENTES EN LAS VEREDAS HONG KONG Y ANCURÁ DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
Modalidad de selección	Mínima cuantía

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 03 de septiembre de 2026, siendo las 2:40 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

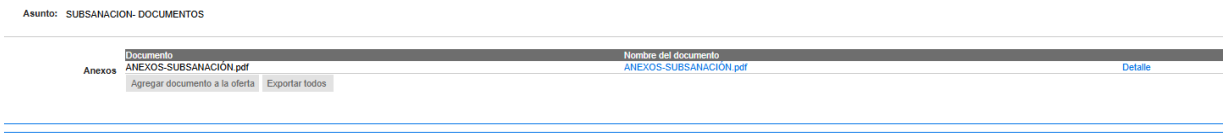
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FORMULACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS FRENTE A EVENTOS RECURRENTES EN LAS VEREDAS HONG KONG Y ANCURÁ DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	EULER DIAZ	Oferta en evaluación	3/09/2026 2:26 PM	15.913.500 COP

Que el cuatro (04) de septiembre de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURÍDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
JHANIER EULER GETIAL DIAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que vencido el plazo inicial para presentar observaciones y/o subsanaciones desde el 04 de septiembre hasta el 07 de septiembre de 2026, mediante la herramienta mensajes se presentaron las siguientes subsanaciones correspondientes de la siguiente manera;

Por **: JHANIER EULER GETIAL DIAZ**


Asunto: SUBSANACION- DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ANEXOS-SUBSANACIÓN.pdf	ANEXOS-SUBSANACIÓN.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
JHANIER EULER GETIAL DIAZ	**$ 15.913.500**

Se procede a verificar el formato 2 propuesta económica aportada en la propuesta así;

de la referencia, el cual tiene por objeto la "**FORMULACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS FRENTE A EVENTOS RECURRENTES EN LAS VEREDAS HONG KONG Y ANCURÁ DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**"

Item	Detalle	Unidad de Medida	Cant	V/r Unitario	V/r total
1	Recolectar información comunitaria participativa en la vereda Ancurá	und	1	$ 1.047.750	$ 1.047.750
2	Recolectar información comunitaria participativa en la vereda Hong Kong	und	1	$1.047.750	$1.047.750
3	Realizar el proceso de conocimiento del riesgo en la vereda Ancurá	und	1	$2.353.500	$2.353.500
4	Realizar el proceso de conocimiento del riesgo en la vereda Hong Kong	und	1	$2.353.500	$2.353.500
5	Definir medidas de reducción del riesgo en la vereda Ancurá	Und	1	$2.315.500	$2.315.500
6	Definir medidas de reducción del riesgo en la vereda Hong Kong	und	1	$2.315.500	$2.315.500
7	Preparar respuesta ante emergencias en la vereda Ancurá	Und	1	$2.240.000	$2.240.000
8	Preparar respuesta ante emergencias en la vereda Hong Kong	und	1	$2.240.000	$2.240.000
TOTAL					$ 15.913.500

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	**X**		**Observación.** Que, mediante aviso, publicado en la Plataforma Secop II, el día 02 de septiembre de 2026 da aviso que el proceso de Mínima cuantía No MIC-055-2026, **NO SERÁ LIMITADO A MIPYMES**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE**

			CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS. **Justificación:** Teniendo en cuenta que las solicitudes presentadas no permiten acreditar el número mínimo de dos (2) solicitudes que cumplan integralmente con los requisitos exigidos para la limitación del proceso, no se configura el presupuesto establecido en la normativa para limitar el proceso a Mipymes. En consecuencia, el proceso de Mínima Cuantía No. MIC-055-2026 quedó abierto a la participación de los interesados a nivel nacional, sin limitación territorial a Mipymes del municipio de Puerto Asís. Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria.

A. **CAPACIDAD JURÍDICA EULER GETIAL DIAZ**

Requisito mínimo	**Anexa**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CAPACIDAD JURÍDICA			
Carta de presentación de la oferta	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el señor **JHANIER EULER GETIAL DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía no. 1.113.664.116 de Palmira, Valle.	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	Anexa copia de cédula de ciudadanía del señor **JHANIER EULER GETIAL DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía no. 1.113.664.116 de Palmira, Valle.	X	
Personas Naturales – Registro Mercantil	De acuerdo con el artículo 28 del Código de Comercio, la inscripción en el registro mercantil es obligatoria únicamente para quienes ejerzan de manera habitual actos de comercio. En consecuencia, cuando una persona natural no desarrolla actividades comerciales en forma continua, sino que ejecuta actividades de carácter profesional, técnico o intelectual, no se configura la obligación legal de contar con matrícula mercantil. Así mismo, el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, establece los requisitos habilitantes para la contratación estatal, sin imponer de manera general la obligación de estar inscrito en el registro mercantil para las personas naturales en los procesos de mínima cuantía, salvo que en la invitación pública determinen expresamente lo contrario.	X	

	De manera concordante, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante el Concepto C-086 de 2025, precisó que las personas naturales que no ejerzan el comercio de forma habitual pueden participar en procesos de mínima cuantía sin estar inscritas en la Cámara de Comercio, siendo suficiente acreditar su capacidad jurídica mediante cédula de ciudadanía, así como los requisitos técnicos y de experiencia establecidos en la invitación pública. De acuerdo a lo anterior, el señor proponente presenta documento de identidad con los siguientes datos: **Nombre:** JHANIER EULER GETIAL DIAZ **Número de identificación:** 1.113.664.116 de Palmira, Valle.		
Registro único tributario.	Presenta copia en el Rut.	X	
Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
Certificado de medidas correctivas	El Proponente a la fecha no registra medidas correctivas	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente presenta Certificación de afiliación de la EPS MALLAMAS-I de fecha 3 de septiembre de 2026 y certificación de PORVENIR de fecha 3 de septiembre de 2026	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 03/09/2026 y es válido hasta 02/12/2026	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales.	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>Requisito mínimo</th><th>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar haber ejecutado mínimo dos (02) contratos con entidades públicas o privadas, relacionados con la coordinación de proyectos o actividades ambientales y/o comunitarias, Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar haber ejecutado mínimo un (01) contrato con entidades públicas o privadas, relacionado con la supervisión, seguimiento y aplicación de medidas de reducción del riesgo. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante.</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Entidad contratante</th><th>Valor</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>Desde 07/04/2017 al 08/31/2017</td><td>Gran Tierra Energy</td><td>$ 4.122.000</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Desde el 01 de noviembre de 2023, hasta el 31 de abril de 2024, como COORDINADOR DE PROYECTOS</td><td>GREEN SERVICES ENGINEERING SAS ZOMAC BIC</td><td>$ 6.000.000</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Entidad contratante</th><th>Valor</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>Desde el 08/10/2022 hasta el 15/09/2023, como SUPERVISOR AMBIENTAL</td><td>GREEN SERVICES ENGINEERING SAS ZOMAC BIC</td><td>$ 42.000.000</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Oferta económica</td><td colspan="3">CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD</td></tr>
</table>

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURÍDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
JHANIER EULER GETIAL DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-055-2026

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto, la suscrita como evaluador recomienda al señor alcalde, **ACEPTAR** la propuesta presentada por la persona natural, el señor **JHANIER EULER GETIAL DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía no. 1.113.664.116 de Palmira, Valle, toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en la Invitación Publica del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad, y que corresponde a un valor de **QUINCE MILLLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($15.913.500) MDA/CTE.**

Se firma en Puerto Asís Putumayo, el día siete (07) del mes de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
NICKY DAVID MADROÑERO LANZA
Jefe de Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaboró: Marly Johana Torres Bermudes – Profesional Oficina Jurídica y de Contratación Municipal	*ORIGINAL FIRMADO*
Aprobó: Juliana Marcela Trejos Caicedo- Jefe Oficina Jurídica y de Contratación Municipal	*ORIGINAL FIRMADO*
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	